

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MARGOLFO S.A.**

**CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la ciudad de Machala, siendo las 18:00 horas del día veinte y ocho de marzo del 2018, se llevó a cabo la sesión de junta general de accionistas de MARGOLFO S.A., en la sala de reuniones notificada, encontrándose presente los siguientes accionistas:

1. La señorita María Mercedes Moreno Wilches, propietaria del 50% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran suscritas, y
2. El señor Paúl Tomás Moreno Wilches, propietario del 50% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran suscritas.

Se encuentra representado por las presentes en su totalidad, acuerdan por UNANIMIDAD constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 235 de la Ley de Compañías codificada y en los correspondientes estatutos.

Presidió la sesión la señora María Mercedes Moreno Wilches, en su calidad de Presidente de la compañía.

La presidente, comprobó el quórum, contándose con la presencia de los accionistas cuyas participaciones sobrepasan el 50% de las suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

A continuación, se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2017.
2. Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2017;
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017;

La presidenta ordena que por secretaria se dé lectura al primer punto de orden del día y es en razón de ello que el Sr. Paúl Tomás Moreno Wilches; Gerente de la empresa, presenta a los accionistas el informe del Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que en el presente periodo no refleja transacciones financieras, situación que se da por encontrarse en el proceso de obtención de permisos correspondientes para su operación en relación a la exportación de camarón.

La presidenta ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la comisaria, el mismo que relata sobre la razonabilidad de los movimientos de las cuentas

- de los Balances el Ejercicio del 2017.

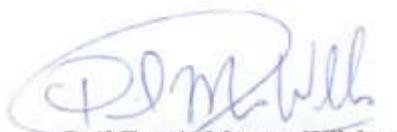
El presidente ordena se dé lectura al tercer punto de la agenda, por lo cual el Sr. Gerente informa sobre los Estados financieros del ejercicio 2017 haciendo hincapié en que la compañía se encuentra en un proceso de obtención de permisos para su correcto funcionamiento por lo que no presenta movimientos relacionados con ventas.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros.

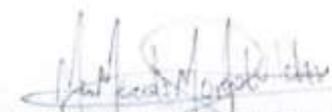
Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las diecinueve horas con 35 minutos de la noche se da por concluida la Junta.

**Machala, Marzo 28 del 2018**

Certifico, que es fiel copia del Original que reposa en nuestros archivos.

  
Paul Tomás Moreno Wilches  
**GERENTE**

---

  
Maria Mercedes Moreno Wilches  
**PRESIDENTE**

---